



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JULIO DE 2022

En la sala de sesiones del consejo directivo se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves veintiuno de julio del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside; MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado y la Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Sr. Pablo Rodríguez (ingresa 10:45)

PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina (ingresa 11:30)

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Alterno.

### **Orden del Día:**

1. Aprobación del Acta No.15 de la sesión ordinaria de 7 de julio de 2022
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

### **Desarrollo del orden del día**

#### **1. Aprobación del Acta No.15 de la sesión ordinaria de 7 de julio 2022**

Se aprueba sin observaciones

#### **2. Informe de las autoridades**

##### **2.1. Informe del Sr. Decano**

Inicia explicando que ha mantenido reuniones con el vicerrectorado académico y de posgrado en el que se aclararon puntos administrativos y académicos, se ha conversado la necesidad de iniciar inglés desde los primeros semestres de las carreras, se solicitó autorización a la señora Vicerrectora, un año se van a ir incrementando los niveles de exigencia sería B2, si llegaría pasar a control de la facultad los criterios para el ingreso, se analizaría el que se revivan a los estudiantes aprobados el A1. En relación al tema de los leccionarios, se aclaró que el control de los profesores que impartan su actividad de docencia tiene que ser a través de los biométricos y las prácticas a través de los leccionarios, a la par se definieron temas tratados con la unidad de talento humano, pues se decidió que los jefes departamentales recibirán la matriz de los registros que salen del biométrico sin ningún tipo de proceso, con todos los reportes de novedades presentadas. Se habló sobre los períodos extraordinarios que tiene tanto Enfermería como Medicina, pues por el internado rotativo deben culminar en 12 semanas. Otro tema que se trató es relacionado a las personas que salieron de la facultad e intentan regresar a sus mallas antiguas ya no vigentes. Se indicó que el mecanismo que deberían optar por la homologación o convalidación, pero bajo ningún concepto, debe abrirse una malla no vigente. Se conversó sobre la necesidad de hacer actividades programadas para la recuperación de las horas del personal de conserjes y mantenimiento, deben programarse las actividades y ponerlos en práctica. Se iniciaron las actividades de rediseño validando los equipos y retomando el control de las listas de cotejo; conjuntamente con el Subdecanato iniciaron el acompañamiento en este proceso, con acompañamiento a las carreras se realizarán



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JULIO DE 2022

cambios para trabajar en los perfiles de egreso. Indica que envió una matriz para el seguimiento al syllabus y agradece la entrega de casi todos, quienes no lo hagan recibirán una comunicación. En conjunto con el Director de Posgrado se inició el proceso para el pago de convenios, que se solventará en los siguientes meses, revisaron todos los programas que se tiene aprobados y felicita el trabajo que se ha desarrollado hasta contar con la aprobación de diez programas médicos y tres de enfermería con los que se podría programar la convocatoria para nuevos posgradistas.

## 2.2. Informe de la Sra. Subdecana

Indica que mantuvo una reunión con la MSc. Jenny Valencia y la Ing. Naty España, con el fin de revisar la documentación requerida y las evidencias que se generan desde las instancias del Subdecanato. Mantuvo reunión con los miembros de la comisión de bienestar, realizó la entrega oficial de la oficina asignada e indica que todavía no cuentan con la señora secretaria designada desde la carrera de medicina, revisó la propuesta del plan de actividades que se desarrollarán. Con las responsables de las maestrías de enfermería, Directora de la Carrera y MSc. Alfonso Portilla desarrolló una reunión para tratar aspectos relacionados al mecanismo de difusión y convocatoria de los mismos. Mantuvo una reunión con la señora Vicerrectora Académica, Posgrado y los directores de carrera en el cual sustentaron algunas inquietudes académicas, como formatos, informes, idiomas, entre otros. Asistió a una reunión por Teams convocada por el MSc. Pedro Iván Moreno y el Econ. Oscar Cisneros, en la que se trató sobre la gestión de administración y ejecución del presupuesto para los programas y proyectos de vinculación. Asistió a la ceremonia de graduación de obstetricia de la cohorte mayo 20- abril 21. De manera continua ha tenido reuniones con el Sr. Decano, con los directores de las carreras y sus respectivos equipos de trabajo para tratar el avance de las nuevas propuestas curriculares, han acordado algunos reajustes y se mantendrán nuevas reuniones con personeros de la DGA. Procedió a entregar el informe de cumplimiento de actividades del segundo trimestre del PAP generado desde el Subdecanato.

## 3. Lectura de comunicaciones

3.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0412-O de 11 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: *Trombosis* de autoría del Dr. Juan F. Benalcázar F. Evaluador Externo 1 29/36; Evaluador Externo 2 29/36. Informa que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el aval académico a la obra: Trombosis de autoría del Dr. Juan F. Benalcázar F., con base en las evaluaciones obtenidas.***

3.2. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-CR-2022-0036-M de 11 de julio de 2022, suscrito por el PhD. Roberto Estévez Echanique, docente de la Carrera de Radiología, quien indica que, en concordancia a la conversación mantenida con el Sr. Decano, en relación a la ratificación como miembro del COIF, formalizada con fecha 1 de julio de 2022; presenta su renuncia a la indicada distinción, agradeciendo la deferencia dada.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir el memorando Nro. UCE-FCM-CR-2022-0036-M, suscrito por el PhD. Roberto Estévez Echanique, en donde presenta su renuncia a ser parte del COIF, al Consejo de Carrera de Radiología, a fin de que se revise la carga horaria del docente y se resuelva lo que corresponda para que informe a este Órgano Colegiado.***

3.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0202-O de 07 de julio de 2022, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien remite la resolución No. RCC SO -062 – 2022, del Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 01 de julio de 2022 que menciona: “REVISIÓN DE LA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JULIO DE 2022

DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD”; y resuelve: En vista que el Dr. Quishpe no ha presentado el informe solicitado por Consejo de Carrera ordinario del 22 de junio de 2022 y tampoco ha habido avances en los trabajos encomendados, desde la fecha que se hizo cargo el 22 de abril de 2022, se le designa nuevamente al Ing. Roberto Estévez como responsable de esta Comisión, quien trabajará con el apoyo del técnico docente Lic. Jeffrey Lascano. Pone en conocimiento que el Dr. Patricio Quishpe no ha cumplido con las funciones de esta comisión.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: devolver el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0202-O al Consejo de Carrera de Radiología, a fin de que se analice como está la carga horaria y sea ese organismo quien determine si el Dr. Patricio Quishpe debe continuar o no en Coordinación de Aseguramiento de la Calidad y se informe a este Órgano Colegiado.*

- 3.4. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano al pedido de oficio No. UCE-FCM-CO-2022-0311-O con la correspondiente firma electrónica, relacionado a la declaración de Acto Oficial de Graduación de los estudiantes de las cohortes; mayo 2020-abril-2021-septiembre 2020-agosto 2021, cuyas incorporaciones se realizarán el 15 de julio a las 12h00 y el 22 de julio a las 10h00.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano en el que se declara acto oficial a las ceremonias de graduación de los estudiantes de las cohortes: mayo 2020 – abril 2021 y septiembre 2020 - agosto 2021, cuyas incorporaciones se realizarán el 15 de julio a las 12h00 y el 22 de julio a las 10h00, respectivamente.*

- 3.5. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano al pedido de oficio No. UCE-FCM-CO-2022-0310-O suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual solicita se declare mejores estudiantes a las señoritas: cohorte mayo 2020 - abril 2021 Chicaiza Jiménez Dayana Abigail, con un puntaje de: 18.45; y, cohorte septiembre 2020 - agosto 2021 Tenelema Rodríguez Cristina Alejandra, con un puntaje de: 18.44.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano sobre declaración de mejores estudiantes a las señoritas: Chicaiza Jiménez Dayana Abigail de la cohorte mayo 2020 - abril 2021 y Tenelema Rodríguez Cristina Alejandra, de la cohorte septiembre 2020 - agosto 2021, respectivamente.*

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0722-O, de 11 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado, quien hace referencia al oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0524-O, de 07 de julio de 2022 sobre la ratificación de Coordinadoras de los programas de maestrías en Enfermería, suscrito por la Esp. Gladys Morales, directora de la carrera y se hace referencia al reglamento general para los programas de posgrado, Art. 19.1.- Funciones. Motivo por el cual, solicita la designación oficial de coordinadoras de las maestrías: MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CUIDADO: Lcda. Delma Edita Cabrera Yépez; MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CUIDADO – MENCIÓN EMERGENCIAS y CUIDADOS INTENSIVOS: Lcda. Alicia Cumandá Núñez Garcés; y, MAESTRÍA EN ENFERMERÍA Lcda. Martha Cecilia Collahuazo Morales.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar al señor Director del Consejo de Posgrado, remita 1 terna con candidatos a coordinadores por cada maestría.*

- 3.7. Se conoce el oficio s/n de 15 de julio del 2022, suscrito por la MSc. Mercy Rosero, mediante el cual comunica que el 13 junio recibió de la Secretaría de la Carrera, por correo electrónico, el oficio No. 323-CO-D-2022, donde se daba a conocer la resolución del Consejo de Carrera designándole sin consulta previa como “Delegada de la Carrera de Obstetricia para conformar el equipo del COIF”, además indica que solicitó a la Señora Directora de Carrera MSc. Lucía Fonseca, a la MSc. Carmen Durán y a la MSc.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JULIO DE 2022

Mariana Salinas. miembros del Consejo de Carrera, la revocatoria de la designación, ya que no cuenta con la formación en investigación, ni en estadística. Por lo que, solicita se suspenda dicha designación.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: dejar pendiente para analizar las comunicaciones de la MSc. Mercy Rosero para una próxima sesión extraordinaria.***

- 3.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0034-O de 13 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología quien en alcance al oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0032-O, mediante el cual remite la resolución No. RCC SO -065 – 2022 del Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 06 de julio de 2022, la misma que en el numeral 3 menciona: “REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL REDISEÑO; y se resuelve: Aprobar los instrumentos de evaluación con las observaciones realizadas por el Consejo de Carrera, adjunta los instrumentos con las observaciones realizadas por el Sr. Decano

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar los instrumentos de evaluación del rediseño de la Carrera de Radiología y remitirlas a la unidad de comunicación y unidad de tecnologías de la Facultad, para la correspondiente publicación y socialización en la página de la Facultad.***

- 3.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0215-O de 15 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual remite para aprobación la Guía Metodológica del Examen Complexivo, correspondiente a la Unidad de Titulación 2022 – 2022, malla de Radiología, misma que ha sido tratada y aprobada en Consejo de Carrera ordinario del 01 de julio de 2022, mediante resolución N. RCC SO - 61 – 2022.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la Guía Metodológica del Examen Complexivo, correspondiente a la Unidad de Titulación 2022 – 2022 de la Carrera de Radiología y remitirla a la Dirección General Académica.***

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0160-O de 27 de mayo de 2022, mediante el cual el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, comunica al Señor Decano que envió la resolución N.º RCC SO -043 – 2022 de Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 20 de mayo de 2022, la cual que menciona: “Actualización de los prerrequisitos en la malla curricular”, mediante el cual se envió la explicación de los cambios, y expone que se realizó esta modificación debido a que la malla presentaba incongruencias en cuanto a los prerrequisitos, en donde los estudiantes podían matricularse en materias consecutivas en un mismo periodo académico, además de presentar cruces en los horarios de prácticas preprofesionales, ya que sexto semestre realizan prácticas en la mañana y séptimo en la tarde, debido a que corresponden a asignaturas de semestres consecutivos de la unidad profesionalizante con componente práctico.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de la comunicación suscrita por el Señor Director de la Carrera de Radiología, por cuanto este reajuste ya ha sido enviado al Vicerrectorado Académico.***

- 3.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0765-O de 19 de julio de 2022, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual remite la matriz de mejores egresados\_ cohorte mayo 2021- abril 2022, remitida por la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador: Campiño Llerena David Camilo 19,018; Cando Endara Karen Lisbeth 18,794; Suárez Caicedo Mauricio Nicolás 18,71.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JULIO DE 2022

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: declarar mejor graduado de la Carrera de Medicina, cohorte mayo 2021- abril 2022, al señor Campiño Llerena David Camilo con un puntaje de 19,018.*

- 3.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0038-O de 19 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en el que indica que con oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0115-O de 26 de abril de 2022, se envió la terna para conformar el Consejo de Carrera, sin embargo, se recibió la resolución de Consejo Directivo designando al Ing. Roberto Estévez representante principal y a la MSc. Elida Hidalgo como alterna, hace referencia al estatuto universitario en su artículo 82 y solicita la revisión de la resolución emitida por este Consejo.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) reconsiderar la resolución de este Órgano Colegiado emitida con oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0115-O de 26 de abril de 2022 y designar a los docentes: Ing. Roberto Estévez y MSc. Elida Hidalgo, representantes docentes principales del Consejo de Carrera de Radiología; y, 2) solicitar al Director de la Carrera de Radiología presente la propuesta con los nombres docentes para designar los alternos, de esta manera completar la conformación de ese Consejo.*

- 3.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0039-O de 19 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual remite la resolución No. RCC SO -069 – 2022 del consejo de carrera ordinario llevado a cabo el 19 de julio de 2022, donde resuelve: definir la fecha del examen complejo de gracia para el 29 de julio de 2022, a las 07h00 el componente teórico y a partir de las 09h00 el componente práctico. Nombrar 2 tribunales calificadoros para el examen práctico: Tribunal 1, Dra. Bárbara León y MSc. Elida Hidalgo; Tribunal 2, MSc. Hernán Peñafiel y MSc. Norman Olmedo.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) aprobar la fecha del examen complejo de gracia de la Carrera de Radiología para el 29 de julio de 2022, a las 07h00 el componente teórico y a partir de las 09h00 el componente práctico; y, 2) Ratificar el nombramiento de los tribunales calificadoros para el examen práctico: tribunal 1, conformado por la Dra. Bárbara León y MSc. Elida Hidalgo; y, tribunal 2, conformado por la MSc. Hernán Peñafiel y MSc. Norman Olmedo.*

- 3.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0782-O de 20 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita la aprobación de la cancelación de honorarios a los docentes y tutores de Metodología de la Investigación y Bioestadística del Consejo de Posgrado, sustentado en el precepto constitucional de que no existe trabajo gratuito y un extenso informe con la explicación de que las propuestas de los Programas de Posgrado fueron aprobados por el CES, con resolución No. RPC-SO-26. No.328-2015, vigencia 08/07/2015 a 18/07/2016; resolución CES: RPC-SO-30 N°311-2013, vigencia 2013-2018; resolución RPC-SO-No. 103-2015, vigencia 11-03-2015 a 11-03-2020; y, resolución RPC-SO-30-N°310-2013, vigencia 07/08/2013 a 07/08/2018 y otros argumentos que hacen referencia al proceso llevado a cabo para ejecutar el pago de dichos docentes correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la cancelación de honorarios a los docentes y tutores de las materias de Metodología de la Investigación y Bioestadística del Consejo de Posgrado, correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y 2022 con sustento en el informe del Director del Consejo de Posgrado.*

- 3.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0040-O de 19 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual remite la resolución No. RCC SO -070 – 2022 del Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 19 de julio de 2022, en el que se



resuelve: enviar a Consejo Directivo la propuesta para que se realicen las actividades académicas virtuales, la semana comprendida del 18 al 22 de julio de 2022, al haber un porcentaje representativo de estudiantes con síntomas de COVID-19”.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: dar por conocida la decisión tomada por Consejo de Carrera de Radiología.*

- 3.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0781-O de 19 de julio de 2022, suscrito por Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita autorización para desarrollar la ceremonia de incorporación de 22 nuevos especialistas del Consejo de Posgrado de las promociones 2017 – 2021 y 2018 – 2020, de diferentes especialidades médicas; para el día viernes 22 de julio de 2022 a las 15:00, en el Auditorio “Dr. Rodrigo F. Yépez Miño”.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: declarar acto oficial la ceremonia de incorporación de 22 especialistas, a realizarse el 22 de julio de 2022 a las 15h00, en el Auditorio “Dr. Rodrigo F. Yépez Miño”.*

- 3.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0324-O de 19 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Mercedes Fonseca Dávila, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual informa que los docentes y estudiantes de tercero y octavo semestre están con rebrote de COVID, razón por la que están tomando clases virtuales, desde el 18 hasta el 22 de julio de 2022, la decisión fue tomada y aprobada en Consejo de Carrera ad referendum.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento sobre la decisión tomada por Consejo de Carrera de Obstetricia.*

- 3.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0407-O de 07 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que se ratificó el 02 de junio del 2022, el respaldo académico del evento: "PRIMER CONGRESO CLÍNICO - QUIRÚRGICO Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LA CLÍNICA COLONIAL", solicitado por el Dr. Abel Rodolfo Godoy Miketta, evento a realizarse del 06 al 08 de julio del 2022, mediante comunicación el Dr. Godoy solicita la reprogramación de las fechas para el 7, 8 y 9 de septiembre del 2022 y los talleres pre congreso para 3 y 4 del mismo mes; con este antecedente se solicita se aprueben las nuevas fechas del congreso.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el pedido de reprogramación del "PRIMER CONGRESO CLÍNICO - QUIRÚRGICO Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LA CLÍNICA COLONIAL" el mismo que se desarrollará el 7, 8 y 9 de septiembre del 2022 y los talleres precongreso para 3 y 4 del mismo mes.*

- 3.19. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0410-O de 08 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual indica que se ratificó el 13 de junio del 2022, el respaldo académico del evento: "I CONGRESO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ESPECIALIDADES CLÍNICO QUIRÚRGICO", evento a realizarse del 26 al 31 de julio del 2022, mediante comunicación el Dr. Francisco Yépez, Presidente del Colegio Médico de Chimborazo, solicita cambio de fechas del 27 al 31 de noviembre del 2022; con este particular solicita se tome en consideración la petición y se aprueben las nuevas fechas del evento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JULIO DE 2022

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el pedido de reprogramación del "I CONGRESO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ESPECIALIDADES CLÍNICO QUIRÚRGICO" el mismo que se desarrollará del 27 al 31 de noviembre del 2022.*

**4. Puntos varios**

- 4.1. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez, quien indica que se remitieron comunicaciones con el fin de solicitar se considere la posibilidad de tomar dos exámenes finales y no solo uno como se lo viene haciendo. Al respecto el Sr. Decano indica que pasó esa comunicación a revisión de los consejos de las carreras pues es en esa instancia deben tomar la decisión, debido a que el reglamento indica que debe existir una evaluación sumativa, pero no dice nada de otra adicional, no se podría sacar resolución como consejo pues no se puede imponer en algunas asignaturas; en otro tema solicita información sobre el ingreso de peatonal de la biblioteca hacia la asignatura de farmacología. Al respecto el Sr. Decano realizó ya el pedido para que se habilite este acceso.
- 4.2. Interviene el Dr. Pablo Curay, quien solicita un guardia para que permanezca en el cajero automático, puesto que hay asaltos y se oficialice para la presencia permanente de un guardia en ese espacio.
- 4.3. Interviene el Sr. Ángel Ortega, quien hace referencia a la falta de mantenimiento que existe en los baños y que no es culpa de los empleados que no están abiertos ni al servicio de los estudiantes. Al respecto, el Sr. Decano invita a realizar un recorrido para que se evidencie que los baños que están arreglados tampoco se abren. en otro tema indica que no ha tenido respuesta sobre la participación de los empleados en los consejos de las carreras. Al respecto, el Sr. Decano explica que es una disposición del Estatuto y que debe cada Consejo tomar la decisión de pedir la integración de un empleado y de ser el caso informen a este Órgano Colegiado.
- 4.4. La Sra. Subdecana recuerda a los señores Directores que mantendrán una reunión con los responsables para trabajar sobre la práctica preprofesional, con el fin de definir los lineamientos que se solicitan y para actualizar los protocolos designados en cada carrera; Además, solicita información sobre la Dra. Aguirre quien no ha cobrado por el trabajo realizado en el Consejo de Posgrado, está preguntando por el pago de sus haberes y por ese motivo solicita ayuda al Sr. Director del Consejo de Posgrado.
- 4.5. Interviene la MSc. Lucía Fonseca, quien informa que por urgencia se organizaron en la Carrera para intervenir y adecentar el área de prácticas, en donde funcionará un lactario, solicita apoyo para apadrinar y poder concluir con la obra que se inició.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h00.

Dr. Juan Carlos Cazar  
**DECANO (E)**

Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**

